Denominación del área 28, donde dice: «Cristalografía y Mineralogía (A)», debe decir: «Cristalografía y Mineralogía (A y B)».
Denominación del área 49, donde dice: «Economía política y pública (A)», debe decir: «Economía política y pública (A y B)».
Denominación del área 77, donde dice: «Filosofía (A)», debe decir: «Filosofía (A y B)».
Denominación del área 149, donde dice: «Métodos financieros y actuariales (A)», debe decir: «Métodos financieros y actuariales (A y B)».

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de marzo de 1984.

MARAVALL HERRERO

Excma. Sra. Secretaria de Estado de Universidades e Investigación e Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

6722 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Parla, referente a la convocatoria y bases para proveer por oposición libre una plaza de Ingeniero técnico Agrícola.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 23 de febrero de 1984 se publica íntegramente la convocatoria y bases para proveer por oposición libre una plaza de Ingeniero técnico Agrícola de la Corporación de Parla. Dicha plaza está dotada con la retribución anual reglamentaria.
El plazo de presentación de instancias es de 30 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar la instancia. Se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».
Parla, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde.—3.512-E.

6723 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Parla, referente a la convocatoria y bases para proveer por oposición libre una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 20 de febrero de 1984 se publica íntegramente la convocatoria y bases para proveer por oposición libre una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas de la Corporación de Parla. Dicha plaza está dotada con la retribución anual reglamentaria.
El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar la instancia. Se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».
Parla, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde.—3.513-E.

6724 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Vergel, referente a la convocatoria para proveer dos plazas por oposición libre, de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 51, de fecha 1 de marzo de 1984, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer dos plazas, por oposición libre, de Auxiliar de Administración General, dotadas con sueldo correspondiente al índice 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.
Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.
Vergel, 6 de marzo de 1984.—El Alcalde.—3.822-E.

6725 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, referente al concurso para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 49, de fecha 23 de febrero de 1984, inserta la convocatoria y bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de enero de 1984, para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal, vacante en esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, con nivel de proporcionalidad 6, y retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar y con edad de jubilación a los sesenta y cinco años.
Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de la Vila de Ingenio (Las Palmas), y se presentarán en el registro general de éste, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las que deberá acompañarse la documentación que el concursante estime oportuna, acreditativa de los méritos que alegue y resguardo justificativo de haber ingresado en la depositaría Municipal la cantidad de 2.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.
La presentación de instancias y el pago de los correspondientes derechos también podrá hacerse en la forma que determinan los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.
Se hace constar expresamente que los futuros anuncios preceptivos en la tramitación del expediente solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.
Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.
Villa de Ingenio (Las Palmas), 6 de marzo de 1984.—El Alcalde.—3.831-E.

6726 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Arucas, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

Uno. Publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de enero de 1983, las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior, y habiéndose incluido en su base sexta «Composición, designación y actuación del Tribunal», como Vocal un representante del Profesorado Oficial del Estado, que deberá reunir la condición de Arquitecto, debiendo ser un representante del Profesorado Oficial sin la condición de Arquitecto, se hace público que se corrige dicho error a los efectos oportunos.
Dos. El Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Arencibia Ponce, Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Amado González Ortiz, Primer Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Agustín Juárez Rodríguez, representante del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don José Manuel Pérez Luzardo.
Don José Caballero Benítez, Teniente de Alcalde-Delegado de Obras Públicas, como Director o Jefe del respectivo servicio; suplente, don Domingo Medina Cruz, Arquitecto Técnico Municipal.
Don Enrique Spínola González, representante del Colegio Oficial de Arquitectura de Canarias; suplente, don Roque Luis Hernández Perdomo.
Doña Rosario Mendoza Rosales, funcionaria de carrera designada por la Corporación; suplente, don Manuel Pitti Batista, funcionario de carrera.

Secretario: Don Luis María Pereira García; suplente, don José A. Alvarez Alvarez.

Los opositores podrán ejercer el derecho de recusación que señalan los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tres. El trigésimo día hábil después de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar el sorteo de la actuación de los opositores, en las Casas Consistoriales a las doce horas y ante el Tribunal calificador.

Arucas, 2 de marzo de 1984.—El Alcalde.—3.729-E.